

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SAMRA S.A.**

En Guayaquil, hoy primero de octubre de 2014, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Samra S.A. Al efecto, concurren los siguientes accionistas:

Accionistas	Acciones	%
Grupo Distribuidora Intermex S.A. de CV	1'261,267	95
Promo Industrias Metropolitanas S.A. de CV	<u>66,383</u>	<u>5</u>
Total	1'327,650	100

Los accionistas están debidamente representados por Alcira Vela Carrera, tal y como se desprende de las cartas poder que se agregan al expediente.

Preside esta reunión la señora Alcira Vela Carrera y actúa como Secretario Ad-hoc Diana Pauta. Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;
2. Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;
3. Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;
4. Destino de los resultados de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y,
5. Designación de Comisario.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar lo siguiente:

- 1.- Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;

El Presidente explica que en años anteriores no se pudo reunir la Junta General por diversos motivos inherentes a la actividad de la Compañía y a la administración anterior. Luego de esto, da lectura de los Estados Financieros, sobre las cuentas, situación financiera y resultados de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, que anteriormente habían estado a disposición de los accionistas.



Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban los Estados Financieros y todos los documentos relacionados de los años anteriores.

2.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;

Toma la palabra el Presidente de la Junta y lee el informe del Gerente General, señor Hernán Crespo, correspondientes a los ejercicios económicos que se detallan en el punto del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad. Se deja constancia de que los informes aprobados corresponden a lo que se ha podido constatar, en vista del fallecimiento del anterior administrador.

3.- Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y resolución sobre los mismos;

Se da lectura por Secretaria a los informes del Comisario, los cuales se aprueban por unanimidad.

4.- Destino de los resultados de los ejercicios, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012;

La Junta General de Accionistas analizó la situación financiera de la Empresa y decidió que luego del pago de los respectivos impuestos, se apropie la parte correspondiente para reserva legal y, decidió no distribuir utilidades y las pérdidas enviar a la cuenta de pérdidas acumuladas, según el siguiente detalle: 2008, US\$46.378 de utilidad; 2009, US\$7.799 de utilidad; 2010, (US\$46.250) de pérdida; 2011, US\$8.838 de utilidad; 2012, US\$7.277 de utilidad y 2013 US\$19.761 de utilidad.

5.- Designación de comisario de la Empresa

La Junta decidió delegar al Gerente General la designación del Comisario de la Compañía, con el fin de que verifique la mejor opción para la Compañía.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

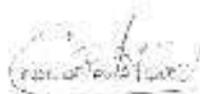
Se levanta la sesión siendo las 11.00 horas.



Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.

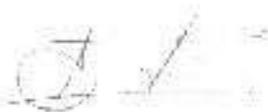


ALCIRA VELA CARRERA
PRESIDENTE



DIANA PAUTA
SECRETARIO

GRUPO DISTRIBUIDORA INTERMEX, S.A. DE C.V.



ALCIRA VELA CARRERA

PROMO INDUSTRIAS METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.



ALCIRA VELA CARRERA